

**ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES: ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES**

Nº	AGENCIA	CUN	CRITERIO DE GRAVEDAD	FECHA DEL ACCIDENTE	FECHA DEFUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN	HORA DEL ACCIDENTE	CIU	RUBRO	DESCRIPCIÓN DE LO OCURRIDO.	RIESGOS CRÍTICOS	CAUSAS	MEDIDAS PREVENTIVAS
1.-	Araucanía	5148000	Muerte del trabajador	8/04/2019	09-04-2019	24-04-2019	16:00	950001	Hogares privados individuales con servicio doméstico	alrededor de las 16:00 horas don omar en dependencias de de don jairne , se encontraba realizando labores de limpieza de techumbre en casa habitación. cuando al momento de estar sobre cabalete de techumbre a una altura de 2.5 metros el trabajador pierde el equilibrio y cae al suelo.	RC 2 Caídas en altura.	1.-inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 2.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 3.- señales de pelgro inexistentes o no visibles en el lugar de trabajo.	1.- debe implementar procedimiento de trabajo seguro para trabajo seguro para limpieza de techumbres. 2.- realizar capacitación con indicaciones de trabajo correcto y riesgos asociados a la actividad de limpieza de techumbres. 3.- implementar señalética visible en el lugar de trabajo.
2.-	Metropolitana	5214076	Muerte del trabajador	12/02/2019	16-02-2019	17-06-2019	7:30	950001	Hogares privados individuales con servicio doméstico	Con fecha 16 de Febrero de 2019, don Marco, se encontraba realizando sus labores habituales como trabajador de casa particular de don LLLL, el empleador le encomienda la tarea de trasladar una camioneta desde la comuna de XXX hasta la ciudad de YYYYY, el trabajador procede a retirarse del domicilio en la camioneta que se encontraba en la dirección Carretera Gral. San Martín km 20, comuna de XXXX en la madrugada del día 16 de febrero, a eso de las 06:00 a 07:00 hrs a.m. el vehículo que conducía el trabajador, se vuelca y queda a un costado de la carretera, posteriormente llega carabineros de la 1ra, alertados por un comunicado radial, confirmando el accidente y al costado de la camioneta se encontraba el trabajador, sin aparentes signos vitales, proceden a realizar primeros auxilios y al llegar el equipo del SAMU, se constató la muerte del trabajador a las 07:00 hrs. a.m. por el enfermero . A la fecha no hay antecedentes de la causa del accidente.	RC 8 Conducción de vehículos.	Sin información.	
3.-	Valparaíso	5333112	Muerte del trabajador.	13/07/2019	13-07-2019	18-07-2019	17:15	919100	Actividades de organizaciones religiosas	trabajador sobre plataforma de madera, sacaba sello de loza en nicho a una altura app de 2 mtrs, la plataforma se quebra, cae trabajador al suelo y luego cae loza en la cabeza del trabajador. loza pesa mas de 80 kgr.	RC 2 Caídas en altura.	1.- no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados. 2.- sistema inexistente, inadecuado o mal aplicado de asignación de tareas. 3.-no identificación de/los peligros específicos y evaluación de los riesgos que han materializado el accidente. 4.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 5.-superficies de trabajo inestables, frágiles o resbaladizas .	1.- La empresa debe realizar control de las tareas diarias en el lugar a través de libro, carta gantt , etc. Realizar una matriz de riesgos. 2.- La empresa debe realizar un procedimiento de trabajo seguro, Programa de prevención de riesgos y control de contratista. 3.- La empresa no evidencia análisis seguro de trabajo previo a ejecutar las tareas en la que ocurre el accidente. 4.- Realizar capacitación a trabajadores inducción ODI en terreno. 5.- Empresa debe estandarizar plataforma de trabajo, ya sea escalas andamios entre otros.
4.-	Antofagasta	5355139	Muerte del trabajador.	27/07/2019	27-07-2019	02-08-2019	9:00	950001	Hogares privados individuales con servicio doméstico	trabajador ingresa brasero encendido a caseta de descanso, que lo provocó intoxicación por monóxido de carbono, lo que le provoca la muerte.	Otros.	1.-otras causas relativas a condiciones climáticas o geográficas especificar: condiciones de bajas temperaturas, durante días consecutivos en la zona 2.- no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados	1.-mantener habilitada caseta de seguridad consideran: habitación solo para vigilante (mesa y silla), aislación térmica en paredes y techo. 2.- realizar procedimiento de cuidado de su centro de trabajo, difundir y entregar a los trabajador (es) estableciendo las medidas de seguridad que el trabajador debe observar y respetar durante el desarrollo de sus funciones como cuidador.
5.-	Los Lagos	5476671	Muerte del trabajador.	15/10/2019	15-10-2019	22-10-2019	7:45	950002	Consejo de administración de edificios y condominios	El Trabajador Estaba en conserjería salio hacia el estacionamiento del condominio, quedando afuera sin llaves y este trato de entrar a través del conducto de la basura, colega conserje lo encuentra atrapado e inconsciente.	RC1 Trabajos en espacios confinados.	1.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 2.- señales de pelgro inexistentes o no visibles en el lugar de trabajo. 3.- no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados. 4.-inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente 5.-otras causas relativas a capacitación, formación e información especificar: Falta de capacitación en prevención de riesgos y auto cuidado.	1.-empleador deberá implementar derecho a saber con riesgos medidas preventivas y métodos de trabajo correcto.( identificando los riesgos asociados al uso del montacargas ). 2.- empleador deberá implementar señalética de seguridad en los lugares de trabajo, pozo, taller, etc. 3.-empleador deberá implementar matriz de riesgos y trabajar sobre los hallazgos encontrados 4.- empleador deberá elaborar pts para el uso del montacargas. 5.- empleador deberá capacitar a los trabajadores sobre prevención en lugares de trabajo y autocuidado. (deberá presentar registro de asistencia y contenido de la capacitación.
6.-	Metropolitana	5265257	Muerte del trabajador.	17/04/2017	17-04-2019	26-11-2019	0:00	950002	Consejo de administración de edificios y condominios	El Sr. NNNN , trabajaba para empresa Servicios Integrales , deja de contar con los servicios de la empresa de Seguridad, y contrata directamente al Sr. NNNN . Con fecha 17 de abril de 2017, el trabajador Sr. NNNN , realiza sus labores de conserje, cuando a eso de las 11:00 hrs. , el trabajador se dirige al piso 21 a hablar con los encargados de mantenimiento de los ascensores, para avisar que había caído un pack de limpieza por el ascensor, luego de eso no bajó, personal de mantenimiento de la empresa de ascensores al bajar vieron a Don González , tirado en el piso, en el descenso de la escalera del piso 20, quien se encontraba muerto.	Otros.	1.-otros factores no considerados en ninguno de los grupos principales anteriores especificar:	1.- no aplica indicar causas y medidas correctivas, ya que el accidente ocurrió en el año 2017.